



**(DIN)**

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

**Inventores peruanos podrán mostrar al mundo sus creaciones para acceder al mercado, a través de la plataforma virtual 'Peruvian Patent Marketplace' del Indecopi**

- ✓ **Plataforma permitirá únicamente la exhibición de inventos y diseños industriales que cuenten con título concedido o con una solicitud en trámite.**

Con el fin de apoyar a los inventores y diseñadores peruanos, y poder brindarles un espacio gratuito para la exposición y promoción de sus patentes y diseños industriales, la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi ha puesto en funcionamiento la plataforma denominada 'Peruvian Patent Marketplace' – PPM (Mercado Peruano de Patentes), considerada como la primera vitrina virtual en su género en el Perú.

De este modo, los inventores peruanos (personas naturales, empresas, universidades, centros de investigación, entre otros) y diseñadores que hayan recurrido al sistema de propiedad industrial para proteger sus creaciones, podrán incrementar las oportunidades comerciales para llegar al mercado, a través de la venta directa de sus creaciones, el licenciamiento de la patente, la generación de alianzas estratégicas u otro esquema de negocio al que aspiren, tanto a nivel nacional como internacional.

La PPM busca, también, propiciar el desarrollo de actividades económicas relacionadas con la provisión de servicios inherentes a los que realizan los creadores. Por ello, los interesados en ofrecer o demandar determinado tipo de bienes o servicios, que sea de interés para el proceso de invención o innovación, podrán hacerlo a través de la plataforma.

Adicionalmente, PPM cuenta con un servicio de alertas de los productos que se publican de manera regular en ella. Así, emprendedores, empresarios, inventores, instituciones, público en general u otro actor de interés, podrán registrarse y recibir, de forma periódica, información de los nuevos productos que son inscritos en este espacio virtual para evaluar posibles oportunidades de negocios.

Es importante destacar que la PPM solo permitirá a los usuarios nacionales publicar creaciones que cuenten con solicitud de patente o diseño industrial en trámite o títulos concedidos por la DIN del Indecopi o por otra oficina de propiedad intelectual extranjera. La información de los productos se presentará de forma sencilla y brindará una breve reseña técnica y comercial, además de un resumen que describa el producto desarrollado en idioma español e inglés, para que pueda llegar a la mayor cantidad de personas a nivel internacional.

Los usuarios también podrán colocar varias imágenes del prototipo final del producto; además, esta plataforma cuenta con secciones que facilitará enlazar a una página web propia, ofrecer datos personales de contacto o colgar documentos donde se profundice la información del producto, entre otros beneficios.

Para que un producto sea alojado en la PPM del Indecopi, deberá cumplir con lo exigido y estipulado en los Términos y Condiciones del portal; para ello, se deberá ingresar al siguiente enlace: <http://bit.ly/2kKmh9w>

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

Los interesados en inscribir uno o más productos en la PPM, y que cuenten con una solicitud en trámite o título patente o diseño industrial concedidos, lo pueden realizar de forma gratuita, a través del enlace: <https://www.patenta.pe/peruvian-patent-market-place>.

El Indecopi buscará que 'Peruvian Patent Marketplace' sea conocida a nivel nacional e internacional, a través de los socios estratégicos locales que posee la institución (en particular los pertenecientes a la Red CATI Perú), así como de las entidades que tienen alcance internacional como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, entre otros.

Cualquier consulta o guía que se requiera para utilizar la PPM, las personas pueden escribir al correo electrónico: [emanco@indecopi.gob.pe](mailto:emanco@indecopi.gob.pe).

Lima, 19 de setiembre de 2019

**Glosario:**

**Patentes:** Títulos de propiedad que otorga el Estado para la explotación exclusiva de una invención por un tiempo determinado y en un territorio específico. Proveen protección y seguridad jurídica para que las empresas inviertan en innovación. Así, al poseer una patente, un emprendimiento tendrá mayores posibilidades de recuperar la inversión realizada al ejercer la exclusividad de la invención en el mercado.

**Diseños industriales:** Títulos de propiedad que otorga el Estado para proteger la apariencia particular de un producto o cualquier forma externa, ya sea bidimensional o tridimensional, línea, contorno, configuración, textura o material.

---

**Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

